

EL DIARIO MURCIANO

DIRECCION, CALLE DE VICTORIO, 53.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.—NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Vacuna Suiza garantizada

MARCA



REGISTRADA

DEL INSTITUTO VACUNÓGENO DE FÉLIX & FLÜCK LAUSANNE

A cada tubo acompaña una lanceta de acero níquelado, para que su aplicación sea personal.

Se conceden premios ventajosos por cantidad.

Farmacia Catalana, al lado de la drogeria Ferrer hermanos.
Plaza de San Julián,—Murcia.

LA PIÑA

Despacho de vinos y aguardientes

Situado en la calle de Gonzalez Adalid (antes Aljezares) núm. 10
Especialidad en vino Montilla á 2 pats. botella, marca Ricardo Navarro.
Vinos de Jumilla á 25 céntimos cuartillo; Valdepeñas tinto y blanco, á 30 idem idem.
Cognac especial para enfermos, el cuarto botella 1'50 ptas.
Servicio á domicilio.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C^o

DE PEPSINA

Esta deliciosa preparación cura ó evita Malas digestiones, Náuseas y Acidias, Gastritis, Jaquica, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Hígado. Combate los vómitos de las señoras encinta. Tónica á los anémicos y convalecientes.
PARIS, 6, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

RELOJERIA MODERNA

RELOJES DE PRECISION. COMPOSTURAS GARANTIZADAS

Príncipe Alfonso, 65.—Murcia.

¿Tenéis callos?

La callieida «Una noche» de Keene

Obra la más importante de la ciencia médica moderna

¡El único medio que aniquila las raices!

Hace desaparecer las verrugas en tres dias:

ESTE MARAVILLOSO REMEDIO AMERICANO ES INFALIBLE.

Una peseta la CAJITA.—PROBADLO ESTA NOCHE, y una vuestros callos habrán desaparecido!

DEPOSITO EN MURCIA Farmacia Catalana.

AL DIA

¿En que pararán los sucesos que se están desarrollando en el imperio africano? No es fácil predecirlo, porque el problema resulta por demás difícil y complejo. Nuestra diplomacia terpe é irreflexiva, se ha dejado enredar entre las mallas que le han tendido los diplomáticos de otras naciones más cautas y perspicaces, y no pasará mucho tiempo sin que á la postre la pobre España salga de esta contienda con las manos en la cabeza.

En otro tiempo, cuando el diplomático era un fraile y se llamaba Cisneros, íbamos al Africa y ganábamos honra y provecho. Mas tarde, cuando ese diplomático se apellidaba O'Donnell, llegábamos al imperio megrabebita y apesar de nuestras batallas y victorias, no conseguíamos otra cosa, que honra. Hoy, seguramente, después de armar buques enviar soldados y gastar millones, saldremos de la contienda que se avecina, sin ningún provecho moral ni material.

Por una de las cláusulas del Convenio de Algeciras, España y Francia se comprometen á imponer el orden en Marruecos y á garantir la seguridad personal de los súbditos extranjeros contra todo ataque de los africanos. Esta aventura diplomática, que no puede haberse inspirado más que en un momento de demencia, nos vá á costar más cara de lo que generalmente se cree.

¿Dónde está nuestro poderío naval y nuestros ejércitos de tierra para apuntalar con sus cañones un imperio extenso y carecomido que se derrumba? Y aunque lo consiguiéramos ¿qué vamos á ganar con ello?

En la cláusula de compensaciones, nada se nos concede después del afianzamiento del "statu quo", cosa que por igual se concede á todas las demás naciones signatarias; de donde resulta que después de todo, si llegase el reparto del decadente imperio, habríamos de conseguir en nuestro provecho, lo que alcanzáramos en lucha titánica con las demás naciones, lo que pudiese arrebatar el esfuerzo de nuestras armas victoriosas.

Esto que es en realidad más que una esperanza, una locura, nos ha metido en una obliga-

ción tan tremenda, en un compromiso tan enorme, que dejaremos incumplido después de declararnos impotentes; y he aquí otro aspecto de ese problema que nos pondrá en ridículo ante Europa y con no poca responsabilidad para con las naciones que firmaron el convenio. Vamos de todos modos á un desastre.

¡Dios proteja á España y salve á esta nación desgraciada cuyos gobiernos liberales olvidan la cláusula famosa del testamento de Isabel la Católica para caminar en busca de aventuras quijotescas!

**

El contraste es ley de la vida. Ella nos lo dice á diario y nosotros al caminar por ella lo vemos con claridad cruel.

Los periódicos nos dan una vigorosa impresión de ese contraste.

Acogen en sus columnas la votación unánime del proyecto de bombardeo redactado por los asambleístas de La Haya y antes ó después de publicar el texto del citado proyecto humanitario y justo, con letras grandes escriben: "Bombardeo de Casablanca".

Los telegramas de La Haya y los de Marruecos ofrecen cruel y desconsolador contraste.

Y nosotros vemos que mientras en la pacífica ciudad flamenca unos cuantos hombres tratan de la paz, la guerra vuelve á tender sus alas rojas sobre la tierra africana.

Noble ilusión la de los delegados de La Haya; pero como siempre, se deshace ante la realidad, roja como la sangre, cruel como la vida.

SECCION RELIGIOSA

Solemne novenario que en honor de la excelsa reina de los cielos María Santísima con el título consolador de los Remedios le consagran sus devotos en su Templo de la Merced de esta ciudad de Murcia.

Dió principio el jueves 23 de Julio del presente año, continuando los siguientes dias festivos hasta el 8 de Septiembre. En todos ellos á las siete se celebrará misa y se leerá la novena; á las cinco de la tarde se

pondrá á S. D. M. manifiesto, razándose la Estación y Santo Rosario, después se cantará la Letanía de la Santísima Virgen y el Trisagio continuando el Sermón, Novena, Gozos, Salva y Reserva.

Todos los dias predicará el Sr. D. Saturnino Fernandez y Sanchez, Profesor del Seminario de San Fulgencio.

Estos cultos se aplicarán en la forma siguiente:

Domingo 11. En sufragio del Sr. D. Juan Belando Melendez, de sus padres y hermanos.

Jueves 15. En memoria de unos niños devotos de la Santísima Virgen que están en la gloria, en sufragio de sus abuelos difuntos, según la intención de sus señores padres.

Domingo 18. Por la intención de la Sra. D.^a Manuela Ruiz Funes, en sufragio de sus difuntos padres.

Domingo 25. Por la intención de D.^a Josefa Peña, en sufragio de su esposo D. Leandro Ruiz Borreguero.

Domingo 1.^o de Septiembre. En sufragio del Sr. D. José Lopez de Sobrevillas.

Domingo 8. Por la mañana; Por la intención del Sr. D. Tomás Serrano y Galvache, en sufragio de sus padres.

Por la tarde. Por la intención del Sr. D. José M.^o Ibañeta, y de su esposa D.^a Josefa Martínez Arreyo, en sufragio de los padres de ambos, y difuntos de sus familias.

El citado Domingo 8, Natividad de la Augusta Señora y conmemoración solemne del Título Gloriosísimo de los Remedios, al toque de Alba se celebrará Misa y se pondrá á S. D. M. manifiesto; después seguirán diciéndose de media en media hora hasta las once y las 10 dará principio la solemne función, en la que habrá un panagórico de la Santísima Virgen, el referido Sr. Fernandez y Sanchez.

Por la tarde terminará la Novena cantándose solemnisísimamente Salva; á la que asistirá la orquesta del Sr. Mirete, consiguiendo á la función de la mañana, estando el Templo y todos sus altares profusamente iluminados.

Siguiendo la antigua costumbre, habrá también Novena todos los dias por la mañana á las siete y por la noche al toque de oraciones, desde el 30 Agosto al 7 de Septiembre.